

VIERNES, 24 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 141

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

CVE-2015-9322 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de estabulación para ganado vacuno de carne en Espinama.*

Don Adrián Prellezo Tomé, solicita autorización para la construcción de estabulación para ganado vacuno de carne en la localidad de Espinama (Camaleño), en las parcelas 475 y 476 del polígono 22, del Catastro de Rústica del Término Municipal de Camaleño, en suelo calificado como rústico de especial protección.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo artículo 116.1 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, según modificación de la Ley de Cantabria 2/2009, de 3 de julio, se somete a Información pública por si se considera pertinente formular alegaciones sobre la referida construcción.

Éstas deberán presentarse por escrito ante la Secretaría de este Ayuntamiento en el plazo quince días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio.

Camaleño, 10 de julio de 2015.

El alcalde-presidente,
Óscar Casares Alonso.

[2015/9322](#)